

**INDICE DE RESOLUCIONES U. DE C. 2010
Nº 001 AL 245**

Nº	M A T E R I A
001-1	FACULTAD DE FARMACIA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. LORENZO VILLA ZAPATA, académico del Departamento de Farmacia.
002-1	FACULTAD DE CS. FISICAS Y MATEMÁTICAS: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. LORENZO MONACO al contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía en la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas.
003-2	SECRETARIO GENERAL: Apruébase la investigación instruida por la abogada, Srta. Paulina Morales Rojas en la Facultad de Cs. Biológicas, en virtud de lo establecido en Resolución U. de C. Nº 2009-230-2.
004-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. JUAN MENDOZA PINTO, académico del Departamento de Cs. Históricas y Sociales.
005-1	FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Prorrógase el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. LILIAN QUEZADA ESCOBAR, académica del Departamento de Contabilidad y Auditoría.
006-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. CRISTIAN CUEVAS BARRAZA, académico del Departamento de Ingeniería Mecánica.
007-1	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Prorrógase por el periodo de 7 meses el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. MIGUEL URRUTIA FERNANDEZ, académico del Departamento de Sociología y Antropología.
008-2	SECRETARIO GENERAL: Sanciona al alumno, Sr. DANIEL IBÁÑEZ TRONCOSO don la medida de Suspensión de su condición de estudiante.
009-1	FACULTAD DE FARMACIA: Prorrógase excepcionalmente por el periodo de 1 mes el permiso con goce parcial de remuneraciones del que hace uso la Srta. CLAUDIA RADOJKOVIC NAVARRO, académica del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología.
010-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Prorrógase por el periodo de un año el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. MARCO ANTONIO RAMIS LANYON, académico del Departamento de Filosofía.
011-1	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. TABITA MORENO BECERRA, académica del Departamento de Comunicación Social.
012-3	VICERRECTORIA: Designase al profesor de la Facultad de Ingeniería, don MARIO VALENZUELA O. como Director del Comité Técnico de Recuperación Estructural y Habilitación de la Infraestructura Física de la Universidad de Concepción.
013-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso con goce de remuneraciones ala Sra. GINETTE CASTRO YAÑEZ, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros.

014-2	SECRETARIO GENERAL: Establece sanciones para los alumnos que indica.
015-1	FACULTAD DE MEDICINA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” a la Sra. MARITZA ESPINOZA VENEGAS, académica del Departamento de Enfermería.
016-1	FACULTAD DE CS. QUÍMICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. YANKO MORENO NAVARRO, académico del Departamento de Química Analítica e Inorgánica.
017-1	FACULTAD DE MEDICINA: Prorrógase el permiso con goce total de remuneraciones del que hace uso la Sra. MONICA BURGOS MORENO, académica del Departamento de Enfermería.
018-1	FACULTAD DE MEDICINA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce total de remuneraciones del que hace uso la Sra. YOLANDA ZUÑIGA CAREAGA, académica del Departamento de Enfermería.
019-1	FACULTAD DE MEDICINA: Transfórmese el puesto de Profesor Asociado D.N./A-14, ítem 895129 en Profesor Asistente D.N., nuevo ítem 100072.
020-1	FAUCLTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. JAVIER REBOLLEDO BELLO, Junior.
021-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. CARLOS ZAMBRANO CONEJEROS, Profesional Superior.
022-1	VICERRECTORIA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. MARCELA GUZMAN GONZALEZ, Secretaria de la Dirección General Campus Chillán.
023-1	FACULTAD DE FARMACIA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. YASMIN GIDI YANINE, académica del Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética.
024-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. MARIA ANGELICA GONZALEZ CID, académica del Departamento de Psicología.
025-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Prorrógase por el periodo de cinco meses el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. MARUZZELLA VALDIVIA PERALTA, académica del Departamento de Psicología.
026-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. CARLA DONOSO ORELLANA, académica del Departamento de Sociología y Antropología.
027-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. FERNANDO HEREDIA MUÑO<, académico del Departamento de Obstetricia y Ginecología.
028-1	FACULTAD DE AGRONOMIA: Otórgase excepcionalmente, permiso con goce de remuneraciones a la Sra. MARIA CRISTINA MUÑOZ VARGAS, ACADÉMICA DEL

	Departamento de Suelos y Recursos Naturales
029-1	VICERRECTORIA: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. MARIA MATAMALA PAVEZ, Secretaria de Vicerrectoría Académica.
030-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre DIEGO ALONSO HERRERA HERRERA, cédula nacional de identidad N° 17.036.239-k, por el de DIEGO ALONSO OPORTUS HERRERA, con igual numero de cédula de identidad.
031-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, del estudiante que indica.
032-2	SECRETARIO GENERAL: Apruébese la investigación instruida por el Fiscal, abogado Alonso Vergara Rebolledo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2009-148-2.
033-2	SECRETARIO GENERAL: Apruébese la investigación instruida por el Fiscal abogado Alonso Vergara Rebolledo, en virtud de lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2009-148-2.
034-2	DIRECCION DE INVESTIGACION: Acéptase la renuncia presentada por la Sra. DANIELA ALEJANDRA TRONCOSO FUENTES al contrato de prestación de servicios profesionales que mantenía con la Dirección de Investigación.
035-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación administrativa en la Dirección de Investigación, según indica.
036-2	SECRETARIO GENERAL: Reemplaza la individualización contenida en la Resolución U. de C. N° 2010-014-2, según indica.
037-1	FACULTAD DE MEDICINA: Acéptase la reducción de jornada solicitada por el Sr. RODOLFO ANDRES HERNANDEZ SILVA, profesor asistente del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.
038-1	FACULTAD DE AGRONOMIA: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre CLAUDIA ALEJANDRA GOMEZ NOMENN, cédula nacional de identidad N° 11.948.540-1, por el de CLAUDIA ALEJANDRA GOMEZ NOME, con igual numero de cédula de identidad.
039-1	FACULTAD DE MEDICINA: Acéptase la reducción de jornada solicitada por el Sr. JUAN ANTONIO FASCE CASANUEVA, profesor asistente del Departamento de Pediatría.
040-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación en la Facultad de Educación según lo indica.

041-1	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Prorrógase por última vez el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. CLAUDIA GARCIA INOSTROZA, académica del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho.
042-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación en la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, según indica.
043-1	DIRECCION DE INVESTIGACIÓN: Acéptase la renuncia presentada por la Srta. CATHERINE VALESKA TESSINI ORTIZ al contrato de prestación de servicios profesionales que mantenía con la Dirección de Investigación.
044-1	FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. MARCELO ENRIQUE FUENTES MANRIQUEZ, al contrato de prestación de servicios profesionales que mantenía en la Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas.
045-2	VICERRECTORIA: Promuévase a los trabajadores académicos que indica a la jerarquía de Profesor Titular.
046-1	FACULTAD DE CS. FORESTALES: Otórgase ascenso especial por obtención del grado de "Doctor" al académico, Sr. EDUARDO ACUÑA CARMONA.
047-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Magíster en Enseñanza en Ciencias" al académico, Sr. JUAN ESPINOZA BELTRÁN.
048-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Doctor en Ciencias Veterinarias" a la académica, Sra. PAULA GADICKE L'HUISSIER.
049-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase ascenso especial por obtención del grado de "Doctor en Antropología" al Sr. EMILIANO GISSI BARBIERI, Profesor Asistente.
050-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Doctor en Enfermería" a la académica, Sra. VIVIANE JOFRE ARAVENA.
051-1	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA: Otórgase ascenso especial por obtención del grado de "Doctor" a la académica, Sra. CAROLINA DEL PILAR MARTINEZ REYES.
052-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS LOS ANGELES: Otórgase ascenso especial por obtención del grado de "Magíster en Ciencias Forestales" al académico, Sr. PABLO NOVOA BARRA.
053-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Otórgase ascenso espacial por obtención del grado de "Master Of Public Health" a la académica, Sra. CLARA DEL CARMEN OLIVA PARRA.
054-1	FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA: Otórgase una Asignación Transitoria de Remuneración Especial por la obtención del grado de "Doctor" al trabajador académico, Sr. JERÓNIMO DEL CARMEN PAREDES CÁCERES.
055-1	FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Otórgase una asignación transitoria de remuneración especial por la obtención del grado de "Doctor" al trabajador académico, Sr. MIGUEL ANGEL QUIROGA SUAZO.

056-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Otórgase ascenso especial por obtención del grado de “Doctor en Ciencias Agrarias” a la académica, Sra. PAMELA WILLIAMS SALINAS.
057-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre KARINA ALEJANDRA MORALES REYES, cédula nacional de identidad N° 17.797.202-9 por el de KARINA ALEJANDRA REYES REYES, con igual numero de cédula de identidad.
058-2	SECRETARIO GENERAL: Sanciona al Sr. GUSTAVO REYES LAGOS, alumno de la carrera de Pedagogía en Educación Física con la medida de “Suspensión de su calidad de estudiante por el periodo de doce meses”.
059-2	SECRETARIO GENERAL: Sanciona a la Srta. VALENTINA JORQUERA BRIONES, alumna de la carrera de Tecnología Médica con la medida de “repetición de la asignatura de Inglés Funcional I”.
060-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre SCARLETTE JAZMIN SPIERCCOLLI HENRIQUEZ, cédula nacional de identidad N° 15.221.351-4 por el de CORINA SCARLETTE SPIERCCOLLI HENRIQUEZ, con igual numero de cédula de identidad.
061-1	FACULTAD DE MEDICINA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. CARLOS ARUTA VANDEPUTTE, académico del Departamento de Medicina Interna.
062-1	FACULTAD HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso con goce de remuneraciones por el periodo de nueve meses a la Sra. SANDRA MARIANGEL QUINTEROS, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros.
063-2	SECRETARIO GENERAL: Amplíese la investigación administrativa dispuesta por la Resolución U. de C. N° 2010-040-2, según se indica.
064-1	FACULTAD DE AGRONOMIA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
065-1	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
066-1	FACULTAD DE CS. BIOLÓGICAS: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
067-1	FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
068-1	FACULTAD DE CS. FORESTALES: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
069-1	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
070-1	FACULTAD CS. NATURALES: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.

071-1	FACULTAD DE CS. QUIMICAS: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
072-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
073-1	FACULTAD DE EDUCACION: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
074-1	FACULTAD DE FARMACIA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
075-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
076-1	FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
077-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
078-1	FACULTAD MEDICINA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
079-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
080-1	DIRECCION GENERAL DEL CAMPUS LOS ANGELES: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
081-1	INSTITUTO DE GEOLOGÍA ECONÓMICA APLICADA: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
082-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase Asignación de Docencia a los trabajadores académicos que indica.
083-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación administrativa en contra del Dr. Galo Cárdenas Triviño, según se indica.
084-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. CLAUDIA CONCHA HERRERA, académica del Departamento de Especialidades.
085-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. CECILIA CISTERNAS ZENTENO, académica del Idiomas Extranjeros.

086-1	FACULTAD DE MEDICINA: Prorrógase el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. RODRIGO COLOMA ESPINOZA, académico del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal.
087-1	FACULTAD DE CS. BIOLÓGICAS: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. MAFALDA MALDONADO VILLAGRAN, académica del Departamento de Fisiopatología.
088-1	FACULTAD MEDICINA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. EDUARDO FIGUEROA RIVERA, académico del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal.
089-1	FACULTAD DE FARMACIA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. VICTOR CAMPOS REQUENA, académico del Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética.
090-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. MACARENA GERDING GONZÁLEZ, académica del Departamento de Producción Vegetal.
091-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. MAURICIO PARRA SANDOVAL, académico del Departamento de Odontología Restauradora.
092-1	FACULTAD DE AGRONOMIA: Otórgase excepcionalmente, permiso con goce de remuneraciones al Sr. WILSON GONZALEZ SAAVEDRA, Técnico Agrícola.
093-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. OSCAR VENEGAS ROJAS, académico del Departamento de Pediatría.
094-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. EMILIA CECILIA MURA FLORES, académica del Departamento de Trabajo Social.
095-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones a los Sres. PETER DECHENT ANGLADA y MARIO GIULIANO MORBELLI, académicos del Departamento de Ingeniería Civil.
096-1	FACULTAD DE CS. NATURALES: Concédase "Beca Universidad de Concepción" al Sr. LOHENGRIN CAVIERES GONZALEZ, académico del Departamento de Botánica.
097-1	FACULTAD DE MEDICINA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. HUGO HIDALGO TORRES, académico del Departamento de Pediatría.
098-1	FACULTAD DE CS. FISICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. TOM RICHTLER, académico del Departamento de Astronomía.
099-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Otórgase excepcionalmente, el permiso con goce de remuneraciones al Sr. ALEJANDRO ALAMIRO SOLIS FUENTES, Profesional Superior.
100-1	FACULTAD DE MEDICINA: Concédase "Beca Universidad de Concepción" al Sr. FREDY MONTOYA DURAN, académico del Departamento de Cirugía.

101-1	FACULTAD DE MEDICINA: Acéptase la reducción de jornada solicitada por el Sr. JAIME IVAN TAPIA ZAPATERO, Profesor Asociado del Departamento de Pediatría.
102-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. DANIEL GONZALEZ ACUÑA, académico del Departamento de Ciencias Pecuarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
103-1	DIRECCION DE BIBLIOTECAS: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. ANA MARIA AGÜERO SAENZ, Oficial de la Dirección de Bibliotecas.
104-1	FACULTAD DE CS. JURIDICAS: Prorrógase por un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. RODRIGO GONZALEZ-FUENTERUBILAR, académico del Departamento de Derecho Penal.
105-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. RENE ORTEGA VASQUEZ, académico del Departamento de Patología y Medicina Preventiva.
106-1	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. CLAUDIO JIMENEZ AGUILA, académico del Departamento de Química Orgánica.
107-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. JORGE PEZOA NUÑEZ, ACADÉMICO DEL Departamento de Ingeniería Eléctrica.
108-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre BANESSA AURORA DEL CARMEN VERGARA VERGARA, cédula nacional de identidad N° 14.291.776-9 por el de BANESSA AURORA DEL CARMEN HIDALGO VERGARA, con igual numero de cédula de identidad.
109-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. CECILIA HERNANDEZ RIVAS, académica del Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Comunicación.
110-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. ANTONIO LAFACE, académico del Departamento de Matemática.
111-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Concédase "Beca Universidad de Concepción" a la Sra. PAOLA CAÑETE GONZALEZ, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros.
112-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS CHILLAN: concédase "Beca Universidad de Concepción" a la Sra. MONICA MARCELA JAIME TORRES, académica de la escuela de Administración y Negocios, Campus Chillán.
113-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase excepcionalmente, permiso sin goce de remuneraciones a la Srta. MORGANE OMNES, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros.
114-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. FELIPE NILO SOTO, académico del Departamento de Anatomía Normal y Medicina Legal.

115-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Prorrógase el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. GONZALO SILVA AGUAYO, académico del Departamento de Producción Vegetal.
116-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Rectifícase la Resolución V.R. N°2009-261-1 según indica.
117-2	SECRETARIO GENERAL: Desígnase a la Dra. MARCIA MIGUEL CASTRO FERREIRA como Profesor Visitante en la Facultad de Farmacia.
118-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otorga ascenso y promueve a los trabajadores académicos que indica.
119-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Otorga ascenso, promueve y otorga asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
120-1	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA: Otorga ascenso y promueve a los trabajadores académicos que indica.
121-1	FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Promueve, y otorga asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
122-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otorga ascenso, promueve y otorga asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
123-1	FACULTAD DE FARMACIA: Otorga ascenso, promueve y otorga complemento de sueldo base a los trabajadores académicos que indica.
124-1	FACULTAD DE CS VETERINARIAS: Otorga ascenso y asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
125-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otorga ascenso y asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
126-1	FACULTAD CS. QUÍMICAS: Otorga ascenso y promueve a los trabajadores académicos que se indican.
127-1	FACULTAD DE CS. FORESTALES Otorga ascenso y promueve a los trabajadores académicos que indica.
128-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otorga ascenso, promueve y otorga asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
129-1	FACULTAD DE CS. BIOLÓGICAS: Otorga ascenso, promueve y otorga un complemento de sueldo base a los trabajadores académicos que se indican.

130-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Otorga ascenso y promueve a los trabajadores académicos que indica.
131-1	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Otorga ascenso y asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que se indican.
132-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Otorga Ascenso y promueve a los trabajadores académicos que se indican.
133-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS CHILLÁN: Otorga ascenso a los trabajadores académicos que se indican.
134-1	INSTITUTO DE GEOLOGÍA ECONÓMICA APLICADA: Promueve a los trabajadores académicos que indica.
135-1	FACULTAD DE FARMACIA: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de “Doctor en Biología, Salud y Biotecnología, Especialidad en Fisiopatología” a la académica, Sra. CLAUDIA RADOJKOVIC NAVARRO.
136-1	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA: Otórgase ascenso espacial por la obtención del grado de “Magíster en Ciencias Mención Recursos Hídricos” al académico, Sr. ALFONSO FERNÁNDEZ RIVERA.
137-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de “Master en Administración y dirección de Empresas” al académico, Sr. VICTOR CONTRERAS DOMÍNGUEZ.
138-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de “Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales” a la académica, Sra. PAULINA BENÍTEZ MOLINA.
139-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase ascenso espacial por la obtención del grado de “Doctor” al académico Sr. ALEJANDRO DIAZ MUJICA.
140-2	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase ascenso espacial por la obtención del grado de “Magíster en Lingüística” al académico Sr. SERGIO HERNÁNDEZ OSUNA.
141-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase ascenso espacial por la obtención del grado de “Doctor Of Philosophy” a la académica Sra. LUCIA ROSA SALDAÑA MUÑOZ.
142-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. MICHELA ARTEBANI, académica del Departamento de Matemática.
143-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al SR. OMAR SALAZAR PROVOSTE, académico del Departamento de Español.
144-1	FACULTAD DE INGENIERÍA AGRICOLA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. DAVID LARA CASTELLS, académico del Departamento de Mecanización y Energía.

145-1	FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. ALFONSO FERNANDEZ RIVERA, académico del Departamento de Geografía.
146-2	SECRETARIO GENERAL: Sanciona al Sr. ALEJANDRO VERGARA GRANDÓN, alumno de la Carrera de Medicina con la medida de “Suspensión de su condición de estudiante por 6 meses”.
147-1	FACULTAD ODONTOLOGÍA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. CRISTINA PÉREZ PACHECO, académica del Departamento de Odontología Restauradora.
148-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. MARCELA SAAVEDRA SEGURA, académica del Departamento de Matemática.
149-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. JAIME ARANEDA SEPULVEDA, académico del Departamento de Física.
150-1	VICERRECTORIA: Establece las normas por las que se regirá la Beca Articulación Pregrado-Postgrado.
151-2	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Modifíquese el resuelvo N° 2 de la Resolución U. de C. N° 2010-042-2 como se indica.
152-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre MARIANA PAOLA MONDACA MONDACA, cédula nacional de identidad N° 17.570.856-1 por el de MARIANA PAOLA VASQUEZ MONDACA, con igual numero de cédula de identidad.
153-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” a la Srta. VALERIA CRISTINA VELASCO PIZARRO, académica del Departamento de Producción Animal.
154-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Otórgase permiso sabático Universidad de Concepción al Sr. JUAN TAPIA LADINO, Profesor Asistente del Departamento de Ingeniería Eléctrica.
155-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre VALERIA FRANCISCA NAVARRETE DEL TORO, cédula nacional de identidad N° 16.009.132-0 por el de VALERIA FRANCISCA DEL TORO NAVARRETE, con igual numero de cédula de identidad.
156-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre VICTOR IGNACIO NAVARRETE DEL TORO, cédula nacional de identidad N° 15.591.969-8 por el de VICTOR IGNACIO DEL TORO NAVARRETE con igual numero de cédula de identidad.
157-1	FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. JULIO ALFREDO MOSCOS SANCHEZ al contrato de prestación de servicios profesionales que mantenía con la Facultad de Cs. Naturales y Oceanográficas.
158-1	VICERRECTORIA: Otórgase un complemento de sueldo base indefinido y reajutable a favor del Sr. EDUARDO ANTONIO HOLZAPFEL HOCES, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola.

159-1	FACULTAD DE EDUCACION: Otórgase ascenso especial por obtención del grado de “Magíster en Educación Física” al académico, Sr. JOSE SAN JUAN VARGAS.
160-1	FACULTAD DE AGRONOMIA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce parcial de remuneraciones del que hace uso la Sra. INES FIGUEROA CARES, académica del Departamento de Producción Vegetal.
161-1	FACULTAD DE CS. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS: Otorga ascenso, promueve y otorga asignación transitoria de remuneración especial a los trabajadores académicos que indica.
162-1	FACULTAD DE AGRONOMÍA: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de “Master Of Science In Agriculture”, al académico, Sr. IGNACIO SERRA STEPKE.
163-1	FACULTAD DE CS. QUÍMICAS: Otórgase excepcionalmente permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. PAULINA HIDALGO CORDOVA, académica del Departamento de Química Orgánica.
164-2	SECRETARIO GENERAL: Aprueba las investigaciones instruidas por la Fiscal, Srta. Paula Morales Rojas y el Fiscal abogado Alonso Vergara Rebolledo.
165-2	SECRETARIO GENERAL: Sobreséese la investigación dispuesta en virtud de lo establecido en la Resolución U. de C. N° 2009-151-2 de 30 de junio de 2009.
166-1	FACULTAD DE FARMACIA: Prorrógase el permiso con goce total de remuneraciones del que hace uso la Sra. MARCELA AVELLO LORCA, académica del Departamento de Farmacia.
167-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. PAOLA DOMINGUEZ RAMIREZ, académica del Departamento de Currículum e Instrucción.
168-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Acéptase la reducción de jornada solicitada por la Sra. MARIA FRANCISCA TORRES CHIANALE, Instructor del Departamento de Pediatría Bucal.
169-1	FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. FRANCISCO JAVIER ZAMBRANO BIGIARINI, al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía con la Facultad de Ingeniería Agrícola.
170-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación en la Facultad de Educación según se indica.
171-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre JOHN MICHEL SANTOS MEDINA, cédula nacional de identidad N° 17.898.472-1 por el de MARTIN ANDRES SANTOS MEDINA, con igual numero de cédula de identidad.
172-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. MAURICIO ALEJANDRO PRADENA MIQUEL, académico del Departamento de Ingeniería Civil.
173-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre PAULA PAZ DE LOURDES MELO BRAVO, cédula nacional de identidad N° 17.821.383-0 por el de PAULINA PAZ DE LOURDES MELO BRAVO, con igual numero de cédula de identidad.

174-2	FACULTAD DE INGENIERÍA: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre GUSTAVO ADOLFO RIQUELME RIQUELME, cédula nacional de identidad N° 16.445.589-0 por el de GUSTAVO ADOLFO RIBBECK RIQUELME, con igual número de cédula de identidad.
175-1	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA: Acéptase la reducción de jornada solicitada por la Sra. MARIA LORETO SPENCER LEON, Profesor Asistente del Departamento de Patología y Diagnóstico.
176-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Sociales según lo indica.
177-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. SEBASTIAN GODOY MEDEL, académico del Departamento de IngenieríaEléctrica.
178-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. SANDRA SALDIVIA BORQUEZ, académica del Departamento de Siquiatría y Salud Mental.
179-1	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Prorrógase excepcionalmente el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. AMAYA ALVEZ MARIN, académica del Departamento de Historia y Filosofía del Derecho.
180-1	FACULTAD DE CS. FISICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. ALDO MONTECINOS GULA, académico del Departamento de Geofísica.
181-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. JORGE AVILA STAGNO, académico del Departamento de Ciencias Pecuarias.
182-2	FACULTAD DE FARMACIA: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Sra. GISELA RIOS GAJARDO, académica del Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética.
183-1	INSTITUTO DE GEOLOGÍA ECONÓMICA APLICADA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso parcial con goce total de remuneraciones del que hace uso el Sr. OSCAR JEREZ RIVEROS, académico del Instituto de Geología Económica Aplicada.
184-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Prorrógase el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. FERNANDO ALEJANDRO CERDA CARRIZO, académico del Departamento de Ingeniería Civil.
185-1	FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. CHRISTIAN CORREA FARIAS, académico del Departamento de Mecanización y Energía.
186-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Prorrógase por el periodo de cinco meses el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. MIGUEL URRUTIA FERNANDEZ, académico del Departamento de Sociología y Antropología.
187-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. MATEO PALMA MORALES, académico del Departamento de Música.
188-1	PROGRAMA U. de C. ENGLISH ONLINE: Concédase “Beca Universidad de Concepción” a la Sra. BRANDEE MARIE STRICKLAND, Profesional Superior.

189-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Otórgase excepcionalmente permiso con goce de remuneraciones a la Sra. VERONICA YAÑEZ MONJE, académica del Departamento de Currículum e Instrucción.
190-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. ROMEL MARIO JIMENEZ CONCEPCION, académico del Departamento de ingeniería Química.
191-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones el que hace uso el Sr. RODRIGO PAVEZ CUADRA, académico del Departamento de Ciencias de la Educación.
192-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. BENJAMIN TORO ICAZA, académico del Departamento de Ciencias Históricas y Sociales.
193-2	SECRETARIO GENERAL: Desígnase a la Sra. ANNE BIEDERANN como Experta Educacional Alemán de Alto Nivel, en el Departamento de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Humanidades y Arte.
194-1	DIRECCION DE EXTENSION: Acéptase la renuncia presentada por la Sra. LUCIA SOLEDAD JACQUELINE URIBE PÉREZ al contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía con la Dirección de Extensión.
195-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre VALESKA ESPINOZA MARABOLI, cédula nacional de identidad N° 18.802.717-2 por el de VALERIA ESPINOZA MARABOLI, con igual numero de cédula de identidad.
196-2	SECRETARIO GENERAL: Desígnase al Dr. LUIS LARA PULGAR, como Profesor Visitante en el Instituto de Geología Económica Aplicada.
197-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre JHONY ALEJANDRO FLORES MUÑOZ, cédula nacional de identidad N° 13.801.209-3 por el de ALEJANDRO FLORES MUÑOZ, con igual numero de cédula de identidad.
198-1	FACULTAD DE MEDICINA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso parcial con goce total de remuneraciones del que hace uso el Sr. BENJAMIN VICENTE PARADA, académico del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental.
199-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. ANTONIO LAFARCE, académico del Departamento de Matemática.
200-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. RODRIGO ABARCA DEL RIO, académico del Departamento de Geofísica.
201-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Prorrógase el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. GONZALO TORREGROSA PABLO, académico del Departamento de Ingeniería Civil.
202-1	FACULTAD DE FARMACIA: Prorrógase excepcionalmente el permiso con goce parcial de remuneraciones del que hace uso el Sr. MARCOS FERNANDEZ ESCOBAR, académico del Departamento de Farmacia.
203-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Prorrógase por el periodo de siete meses el permiso sin goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. MARUZZELLA VALDIVIA PERALTA, académica del Departamento de Psicología.

204-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Prorrógase excepcionalmente el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. ALEJANDRA LATORRE SOTO, académica del Departamento de Patología y Medicina Preventiva.
205-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre CAROLINA ANDREA PAREDES PAREDES, cédula nacional de identidad N° 15.494.084-7 por el de CAROLINA ANDREA BECERRA PAREDES, con igual numero de cédula de identidad
206-1	FACULTAD DE CS. VETERINARIAS: Concédase “Beca Universidad de Concepción” al Sr. PEDRO GERMAN URRUTIA CID, académico del Departamento de Ciencias Clínicas.
207-1	FACULTAD DE FARMACIA: Concédase excepcionalmente “Beca Universidad de Concepción” al Sr. FELIPE EDUARDO MORALES LEON, académico del Departamento de Farmacia.
208-1	FACULTAD DE CS. JURÍDICAS Y SOCIALES: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. LUIS EUGENIO URRUTIA PARRA al contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía con la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales.
209-2	SECRETARIO GENERAL: Sobreséese la investigación instruida en la Unidad Académica Los Ángeles, actual Campus Los Ángeles en virtud de lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2009-212-2
210-2	SECRETARIO GENERAL: Instrúyase una investigación en contra del Sr. Freddy Mora Poblete, académico de la Facultad de Cs. Forestales, según se indica.
211-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Prorrógase l permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. CECILIA BUSTOS IBARRA, académica del Departamento de Servicio Social.
212-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Prorrógase excepcionalmente por el periodo de seis meses el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Srta. PAMELA GUEVARA ALVEZ, académica de la Facultad de Ingeniería.
213-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Srta. ANGELA ZENTENO HIDALGO, académica del Departamento de Ingeniería Industrial.
214-1	FACULTAD DE CS. NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS: Concédase excepcionalmente “Beca Universidad de Concepción” al Sr. PATRICIO ALFREDO ZAPATA HENRIQUEZ, Profesional Superior.
215-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS CHILLAN: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones por el periodo de un año al Sr. ELVIS ARAVENA BELTRÁN, Ingeniero de Ejecución del Campus Chillán.
216-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre MARJORIE SKARLETH SOTO GARRIDO, cédula nacional de identidad N° 16.983.558-6 por el de JAVIERA IGNACIA ARRATIA GARRIDO, con igual numero de cédula de identidad
217-1	FACULTAD DE FARMACIA: Acéptase la renuncia presentada por la Srta. GIGHIOLA ANDREA ANDREOLI HENRIQUEZ al contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía con la Facultad de Farmacia.
218-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Prorrógase por el periodo de un año el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso la Sra. YASNA PEREIRA REYES, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros.

219-2	SECRETARIO GENERAL: Sanciona al Sr. Mario Duhart Lagos, alumno de la carrera de Ingeniería Forestal con la medida de "Suspensión de su condición de estudiante por seis meses".
220	
221-3	VICERRECTORIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. CLAUDIA ASENJO LOBOS, Investigador del Centro de Rehabilitación Oral Avanzada e Implantología.
222-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre JESSY AMARCO CANDIA SEPULVEDA, cédula nacional de identidad N° 6.867.785-8 por el de LUIS ERNESTO PAJKURIC VITEZIC, con igual numero de cédula de identidad
223-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre LUIS ERNESTO FERNANDEZ PAJKURIC, cédula nacional de identidad N° 13.801.209-3 por el de ALEJANDRO FLORES MUÑOZ, con igual numero de cédula de identidad
224-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase excepcionalmente permiso con goce de remuneraciones al Sr. DANIEL PEREIRA PEREIRA, académico del Departamento de Español.
225-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. NEIL NAGAR, académico del Departamento de Astronomía.
226-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Amplíase la jornada de la Sra. TATIANA SANHUEZA MORALES, Profesor Asistente del Departamento de Trabajo Social, según indica.
227-2	SECRETARIO GENERAL: Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre MARIA LUISA RAMIREZ QUIÑONES, cédula nacional de identidad N° 10.579.716-2 por el de MARIA LUISA ACUÑA QUIÑONES, con igual numero de cédula de identidad
228-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Promuévase a los trabajadores académicos que indica.
229-2	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Master de Sciences du Langage" a la Académica Sra. ISABEL ALVARADO GUTIERREZ.
230-1	FACULTAD DE CS. SOCIALES: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Doctor Of Philosophy" a la Sra. BEATRIZ EUGENIA CID AGUAYO, Profesor Asistente.
231-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Magíster en Salud Reproductiva" a la académica Sra. MARJORIE DEL CARMEN CISTERNA CUEVAS.
232-1	FACULTAD DE INGENIERÍA: Otórgase Asignación Transitoria de Remuneración Especial por la obtención del grado de "Doctor Of Philosophy" al académico Sr. GONZALO MONTALVA ALVARADO.
233-1	FACULTAD DE EDUCACION: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de "Doctor en Educación" a la académica, Sra. LILA MORENO RUBIO.

234-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Otórgase Asignación Transitoria de Remuneración Especial por la obtención del grado de “Doctor en Educación” al académico, Sr. LUIS NEIRA TRONCOSO.
235-1	FACULTAD DE MEDICINA: Otórgase Asignación Transitoria de Remuneración Especial por la obtención del grado de “Magíster en Educación Médica para las Ciencias de la Salud” al académico, Sr. FERNANDO ROCHA PAVES.
236-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS LOS ANGELES: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de “Magíster en Ergonomía” al académico, Sr. JUAN SANDOVAL URREA.
237-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS CHILLÁN: Otórgase ascenso especial por la obtención del grado de “Magíster en Economía y Gestión Regional” a la académica, Sra. CLAUDIA TRONCOSO ANDERSEN.
238-1	FACULTAD DE MEDICINA: Acéptase la reducción de jornada solicitada por el Sr. FERNANDO KAWAGUCHI PADILLA, Profesor Asociado del Departamento de Medicina Interna.
239-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Acéptase la renuncia presentada por el Sr. PEDRO ALDUNATE FLORES al contrato de Prestación de Servicios Profesionales que mantenía en la Facultad de Humanidades y Arte.
240-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Rectifica la Resolución V.R. N° 2010-062-1 en el sentido en que se indica.
241-1	FACULTAD DE CS. FÍSICAS Y MATEMÁTICAS: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. ANDREA LUIGI TIRONI, académico del Departamento de Matemática.
242-1	FACULTAD DE EDUCACIÓN: Otórgase permiso con goce de remuneraciones al Sr. CARLOS MUÑOZ LABRAÑA, académico del Departamento de Ciencias de la Educación.
243-1	FACULTAD DE INGENIERIA: Otórgase permiso sin goce de remuneraciones al Sr. CARLOS CAMURRI PORRO, académico del Departamento de Ingeniería en Materiales.
244-1	DIRECTOR GENERAL, CAMPUS LOS ANGELES: Otórgase excepcionalmente permiso con goce de remuneraciones a la Srta. CAROLIN CORDOVA SAEZ, académica del Departamento de Ciencias y Tecnología Vegetal.
245-1	FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE: Otórgase permiso con goce de remuneraciones a la Srta. CAROLIN ISABEL ADAM, académica del Departamento de Idiomas Extranjeros.